1616 Remates de propiedades

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, huérfanos 1409, 15° piso, comuna Santiago, se rematará presencialmente el 15 de mayo de 2026 a las 13:00 horas. Estacionamiento N° 378 primer subterráneo, 'Edificio Los Militares', acceso calle Los Militares N° 5.620, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 35.886 número 52.020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo Subasta $ 11.902.782 de acuerdo a avalúo fiscal vigente. Requisitos: constituir garantía al menos por 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.001-6, que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Scotiabank con Varas Espinoza' Rol: C-256-2025. La Secretaría.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso quince, se rematarán el día 27 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, la propiedad consistente en: Parcela A-Doce del reloteo de parte del Proyecto de Parcelación La Palma, ubicado en la comuna de Bulnes que tiene una superficie de 5.227,66 metros cuadrados, inscrita a nombre de la demandada a fojas 3.245 número 1.340 del año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes con un mínimo de subasta de $ 9.953.200.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. I) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. II) La subasta se llevará a efecto de manera presencial en las instalaciones del Tribunal. Mayores antecedentes Autos Rol C-3674- 2022, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A. con Inversiones e Inmobiliaria Macri SpA", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretaría.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, de manera presencial subastará el 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, Inmueble de propiedad de Augusto Alonso Puga Arís, consistente en El inmueble a subastar corresponde a la propiedad del ejecutado de autos don Augusto Alonso Puga Arís, quien es dueño del inmueble correspondiente al Sitio 150 ubicado en calle Las Garzas N° 284, de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, El dominio se encuentra inscrito a fojas 868 número 754 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 90.020.329. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de empresa adjudicataria si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Falabella / Puga', Rol C-10517-2025. La secretaría.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-16.590-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 317 del tercer piso y el estacionamiento N° 53 del segundo subterráneo perteneciente al denominado 'Edificio Santiago Oriente II', con ingreso principal por calle Fray Camilo Henríquez N° 686, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 66447, N° 95182, del Registro Propiedad del año 2016, del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 51.423.415. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco del Estado de Chile, con Caro Matamoros, Segundo Miguel'. La Secretaría.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 8, Santiago, en causa Rol C-23.173-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 13:20 horas, el inmueble ubicado en calle Minero Carlos Aguilera Cifuentes N° 1560, correspondiente al lote número dos, de la manzana C, del Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa Dos- Uno, construidos sobre el Lote P - Uno, resultante de la subdivisión del Lote P y este proveniente de la fusión de los Lotes respectivos, comuna de Coronel, Región del Biobío, inscrito a fojas 4147, N° 1526, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo subasta 914,76584 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 910.580, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade @pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes, juicio hipotecario caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Parra Valderas, Blanca Andrea'. La Secretaría.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-14.635-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, el departamento N° 207 del segundo piso, de la bodega N° Bod.130 del segundo subterráneo y el estacionamiento N° E 111 del segundo subterráneo, todos del edificio Even, o Edificio San José de la Sierra, ubicado en calle San José de la Sierra N° 90, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82.171 N° 120.582, del Registro Propiedad del año 2015, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 151.446.992. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del Rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander -Chile con Kulczewski Varea, Rodrigo Andrés'. La Secretaria.

REMATE ANTE EL 4° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso. Se rematará el día 24 de junio de 2026 a las 13:45 horas, inmueble que corresponde al departamento 1017 del piso 10, del 'Edificio Quinta Radal', con acceso por calle Radal del Obispo Francisco Anabalón duarte número 1225, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido, inscrito a fojas 74116 número 107684 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo: $ 26.284.304. Pago contado dentro del 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar por el 10% del mínimo señalado, mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico a jsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono. Hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate, el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta mediante firma electrónica avanzada. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para la cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-10411-2025, 'Banco Santander-Chile/Arevalo'. La secretaría.

REMATE ANTE EL 5° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, en autos caratulados "Inmobiliaria e Inversiones Doña Olivia Limitada con Olmedo', Rol C-12536-2023, se rematará el día 12 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, el inmueble consistente en la casa N° 18, ubicada en Avenida El Carmen N° 1155-18, Condominio Los Castaños, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 2625, y los de rechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote Uno-A Dos-B Cinco a Uno, del respectivo plano de fusión y subdivisión. El dominio se encuentra inscrito a fojas 52604 N° 79540 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011.Los interesados en participar deberán ingresar al enlace https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109, contraseña 453304, correo institucional del tribunal para remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl.El mínimo para las posturas será la suma de $208.322.149 pesos. El precio de adjudicación deberá pagarse dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El acta de remate se suscribirá el mismo día de la subasta, debiendo el adjudicatario ratificarla mediante escrito presentado a través de la Oficina Judicial Virtual, dentro de los dos días hábiles siguientes. El saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, en la cuenta corriente N° 9717 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del BancoEstado. No se admitirá la participación de postores que mantengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a la Ley N° 21.389.Todo postor, para participar, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista endosable, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. Demás antecedentes y bases de remate constan en la causa Rol C-12536-2023. Secretario.

REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huerfanos 1409 segundo piso, expediente 'Scotiabank Chile con Ahumada Perez, Diego Eduardo' Rol: 4.979-2025. Ejecutivo. Se rematará 28 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, vivienda ubicada en Pasaje Aída Oteiza Molina número quinientos sesenta y nueve, que corresponde al lote dos de la manzana c del plano de loteo del conjunto habitacional Villa Altos del Valle, etapa I, de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, inscritos a fojas 414 número 393 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo: $ 38.485.406.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante un vale a la vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, hasta las 14:00 horas, además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargywy mvbwel6ekhgdwpodz09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C4.979-2025. La secretaria.

REMATE. QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 19 de mayo de 2026, a las 13:20 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se remata Departamento 1909-C del piso diecinueve y Estacionamiento 2008 del segundo subterráneo, del 'Edificio Centro', perteneciente al conjunto Habitacional 'Mirador Central', con ingreso por calle San Diego N° 1344, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 39.803 N° 57.132 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF. 1.979.- por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar en remate deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible del documento en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Acta de remate se suscribirá el mismo día del remate, y para efectos de su firma el adjudicatario deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate y perder la caución. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente N° 9717 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Link Zoom para audiencia de remate: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 - Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Inversiones e Inmobiliaria Mirador SpA', Rol C-5653-2021. Secretaria.

REMATE 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, subastará por videoconferencia plataforma Zoom, el 20 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles como un todo: departamento N° B 1207 ubicado en el duodécimo piso, del edificio B, del estacionamiento N° 1026 ubicado en el primer subterráneo y de la bodega N° 3065 ubicada en el tercer subterráneo, todos del 'Edificio Zenteno Efficient', el que tiene su acceso principal por calle Sargento Aldea N° 1156, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Roles de Avaluo N° 3475-153; 3475-520, 3476-470 comuna de Santiago Sur. Dominio inscrito a Fojas 94736 N° 134071 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 76.008.869.- Para participar en la subasta los postores deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante la entrega de vale vista a la orden del Tribunal, o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, del Poder Judicial. El vale vista a la orden del Tribunal o el cupón de pago deberá entregarse presencialmente ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas y deberán indicar un correo electrónico para remitir la invitación para participar del remate, además de un número telefónico para ser contactado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en causa Rol N° C-5123-2025 caratulada 'Scotiabank Chile/ Moran'. El Secretario.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huerfanos 1409 segundo piso, expediente 'Scotiabank Chile Con Berrios Aviles, Mauricio Alfonso' Rol: 20.547-2024. Ejecutivo. Se rematará 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, departamento número setecientos siete ubicado en el séptimo piso del edificio a ubicado en Avenida Américo Vespucio número cuatro mil seiscientos uno guión a, el estacionamiento número ciento cincuenta y ocho ubicado en el primer subterráneo y de la bodega a cuarenta y cuatro ubicada en el primer subterráneo, todos de la primera etapa del Condominio Alto Vespucio, con acceso principal por Avenida Américo Vespucio número cuatro mil seiscientos uno, comuna de Macul, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 11.788 N° 16.934 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 92.952.464.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. La subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Formas validas de constituir garantía: a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal; y b) cupón de pago en el banco del estado de chile correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 horas, calificandose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberan ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a mas tardar el dia habil anterior a la subasta hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a traves de la ojv. En ambos casos, los postores deben indicarar un correo electronico para efectos de remitirles la invitación respectiva, ademas de un numero telefonico en donde pueda ser contactado. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Demas bases y antecedentes causa Rol N° C-20.547-2024. La secretaria.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, Segundo piso, rematará por videoconferencia, el 17 de junio de 2026, a las 12:00 horas o día siguiente hábil misma hora en caso que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse, departamento 14 del primer piso de la Torre 9 del Condominio Altos de La Florida, ubicado en Avenida Diego Portales 1408, La Florida y derechos en bienes comunes , inscritos nombre demandada Claudia Andrea Murillo Meza a fs.43.090 N° 65.657 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Se incluye además derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 96, ubicado en la superficie del mismo edificio. Mínimo subasta será la cantidad de $ 61.223.781. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Garantía: 10% mínimo en valevista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse en el Tribunal en forma presencial ante la Sra. Secretaría del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no; o bien, Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, que deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, mediante presentación a través de la OJV. En ambos casos, postores deberán indicar correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico para ser contactado. Solo postores que hayan cumplido con lo anterior podrán participar en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-4830-2024, 'Banco de Chile con Murillo Meza', Ejecutivo. Secretario.

REMATE 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 20 mayo 2026, 12:00 horas, Departamento número quinientos tres del quinto piso, de los estacionamientos números cuarenta y seis y cuarenta y siete ambos del segundo subterráneo y de la bodega numero veinticuatro del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Calle Hernando de Aguirre Número mil siete, con acceso por calle Hernando de Aguirre número mil siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3242, 3242 A a la C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 32859 número 49512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta $ 175.376.666.-. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate, y, además, deberá disponer de elementos tecnológicos y conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas constituir garantía rigor son: A) La entrega vale vista a orden Tribunal. B) Cupón Pago en Banco Estado de Chile, correspondiente Poder Judicial. La entrega vale vista a orden Tribunal, deberá efectuarse forma presencial ante Sra. Secretaria Tribunal día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 08:30 y 12:30 hrs., calificándose en acto su suficiencia o no. Los cupones pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta, hasta 12:30 hrs., por medio de respectiva presentación a través OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de hora y fecha fijada, no serán consideradas para remate. En ambos casos, los postores deberán indicar correo electrónico para efectos remitirles invitación respectiva para participar remate, además de número telefónico donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán invitaciones vía correo electrónico a postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por Sra. Secretaria del Tribunal. El día de subasta, Tribunal aceptará solicitud de conectarse a audiencia remate, permitiendo acceso al abogado ejecutante y a postores interesados, previa comprobación de identidades por ministro de fe tribunal, sin perjuicio de concurrencia público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar medidas administrativas necesarias que aseguren transmisión simultánea, de manera que concurrencia ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. El precio de subasta deberá pagarse dentro 5° día hábil desde fecha de subasta mediante uno o más vales vista entregado en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Itauchile/Tala', Rol N° C-10356-2023. Secretaría

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento N° 1403, ubicado en el piso catorce, Rol de avalúo 3748-130, del edificio a; el estacionamiento número e 61, ubicado en el primer subterráneo, Rol de avalúo 3748-303; y la bodega N° b 12, ubicada en el primer subterráneo, Rol de avalúo N° 3748-475; todos del condominio aires del llano o edificio Aires del Llano, con ingreso por calle Brigadier de la Cruz N° 980, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 16266 vuelta, N° 12064 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de $ 94.632.971.- que corresponde al monto indicado en los certificados de avalúo fiscal vigentes al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto dia hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-23154-2024, caratulados Banco Santander - Chile S.A. Con Mora Ruiz. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gúmera.

7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 20 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, inmueble correspondiente a sitio y casa ubicado en Pasaje Carlos Anfruns Peñaloza N° 0516 ex N° 0621, que a su vez corresponde al sitio N° 1 de la manzana I del Conjunto Habitacional denominado 'Los Prados de Melipilla', comuna de Melipilla, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1.278v N° 2.150 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Melipilla año 2007. Mínimo posturas $ 25.725.875, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta de Remate; deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere sábado deberá ser presentado día viernes anterior, participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a $ 200.000. Saldo precio de subasta deberá pagarse contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave: 723361. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Scotiabank Chile con Gonzalez' Rol C-14063-2024. Secretaría.

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente 'Banco Itaú Chile con Vidal Diaz, Cecilia Veronica' Rol: C-3160-2025. Ejecutivo. Se rematará 20 de mayo de 2026 a las 12:45 horas, mediante videoconferencia, departamento número mil trescientos dos del décimo tercer piso, la bodega número veintisiete del subterráneo, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número dieciséis, ubicado en el primer piso, todos del 'Edificio Espacio Macul', con acceso por calle Gregorio de la Fuente número tres mil cien, comuna de Macul, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 34.974 número 52.838 del año 2011 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 74.527.603.-. Avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, Id: 418 442 3280, clave 723361. El acta de remate se firmará de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-3160-2025. El Secretario.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2°, Santiago, el 10 de junio de 2026, a las 12:45 hrs., se rematará el departamento 1602 del piso 16, del 'Edificio San Pablo', con acceso por calle San Pablo número 1433, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito el dominio a fojas 49867 N° 72563 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 77.487.494. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-13096-2025 'Scotiabank Chile SA/Valenzuela', Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, segundo piso, subastará 20 mayo 2026, a las 12:00 horas, departamento 806, piso 8, torre A, Rol de Avalúo 2740-100 y estacionamiento 58, ubicado en el exterior del primer piso, torre A, Rol de Avalúo 2740490, ambos del Condominio Edificio María Auxiliadora, calle María Auxiliadora 721, San Miguel, inscrito a Fojas 23597 vta Número 21803 Registro de Propiedad año 2018 CBR San Miguel. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores y público en general participar de la subasta a través de la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave 723361. Mínimo $ 54.380.916.-, precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 7° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, si el día previo fuese sábado, la entrega del vale vista deberá realizarse el viernes anterior, además deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del vale vista. Bases y demás antecedentes en Secretaría del tribunal causa Rol C-10267-2023, caratulada BTG Pactual Financiamiento con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión S.A./ Cofré. La Secretaria.

REMATE. 7° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 2°, Santiago, el día 18 de mayo de 2026, a las 12:45 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, subastará la propiedad ubicada en Calle Casas de Lo Espejo N° 2995, que corresponde al sitio N° 11 de la manzana H de la Etapa Catorce a - parte de la etapa 15 Conjunto 'Jardines de Santa María', comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a Fojas 62.861 N° 94.974 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para iniciar las posturas $ 104.842.482.- El saldo de precio del remate deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil, después de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para sus suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Security contra Rojas' causa Rol N° C-12.420-2014. La Secretaría.

REMATE OCTAVO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, remate 18 mayo 2026, a las 15:30 horas, departamento número seiscientos uno, piso sexto, correspondiente al edificio Goycolea numero cuatrocientos veinte, con ingreso por calle Goycolea número cuatrocientos veinte, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, y derechos en proporción con los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 3840 vta N° 3369 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2015. Mínimo posturas $ 50.849.069.- correspondiente a suma de avalúo del inmuebles que se rematara. Todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, y deberá ser entregado al Sr. Secretario de forma presencial. Recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente día hábil anterior a fecha de subasta, desde 09:00 hasta 14:00 horas, día viernes en caso de que día fijado para la subasta sea lunes, remate se realizara en forma presencial en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes causa Rol C-34119-2017 'Banco del Estado de Chile con Acevedo Gallardo Felipe Eduardo', El Secretario.

8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago: Se rematará, el día 18 mayo de 2026, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle García Lorca número siete mil cuatrocientos setenta y cuatro, que corresponde al sitio número siete del plano de loteo respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 93537, Número 132321, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas será $ 62.245.436. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates @pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Cañete Márquez, María Hortencia', Rol C-4561-2025. La Secretaría.

REMATE ANTE 9° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el próximo 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la unidad número veintitrés - ciento veintiséis, ubicada en la calle Interior Canal Trinidad Norte veintitrés - ciento veintiséis, del condominio Barrio Patagonia - Ex Austral, con acceso principal por Avenida Alcalde José Luis Infante Larraín número mil novecientos, que forma parte del Conjunto Habitacional Ampliación Ciudad Satélite II de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número mil novecientos setenta y dos; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4032, N° 6746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006. Mínimo subasta $ 107.075.726.-. Para participar en la subasta, Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile S.A./Fernández', Rol N° C-14048-2025. Secretaría.

REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago. Rematará el día 2 de junio de 2026 a las 12:00 horas, mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095; Código de acceso: 757295, la propiedad de dominio de doña Belén de Lourdes Vergara Oyarzún, C.I. N° 18.057.449-2, consistente en el departamento número mil ochocientos cinco B. ubicado en el piso dieciocho de la Torre B, perteneciente al 'Edificio Su Independencia', con ingreso por Avenida Independencia número setecientos treinta y tres, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4506 y 4506-A al 4506-F; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a un nuevo Lote demarcado por el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-IA, del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a fojas 70155 número 103334 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para la subasta $ 57.214.204.- Garantía 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-12482-2025, Caratulado 'Banco Santander-Chile S.A/Vergara Oyarzún, Belén de Lourdes', Juicio Ejecutivo, Secretaría.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, el 2 de junio de 2026, a las 12:00 hrs., se subastará inmueble ubicado en calle camino del Canelo Norte número 6212, que corresponde al sitio número cinco de la manzana H, del Macrolote B, del Conjunto Habitacional Alto Macul, Comuna de La Florida. Inmueble inscrito a Fojas 67305, Número 96403 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 170.225.172. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom , utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Garantía 10% del mínimo, Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás antecedentes en expediente C-4530-2024 'Scotiabank Chile SA/Vega', Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE NOVENO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, remátase el próximo 26 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto pero en forma separada, los siguientes inmuebles: A) El Departamento número mil siete del décimo piso, el estacionamiento número noventa y cinco del segundo subterráneo y la bodega número doscientos cinco del segundo subterráneo, todos del 'Edificio Metrópolis', con acceso principal por calle San Diego número trescientos trece, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4075 y 4075 A a la J; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 23.066 número 35.186 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y, B) el Departamento número mil doscientos diecinueve ubicado en el duodécimo piso, el estacionamiento número diecisiete del primer subterráneo y la bodega número setenta y cinco del primer subterráneo, todos del 'Edificio Metrópolis', con ingreso por calle San Diego número trescientos trece, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4075 al 4075 J; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 16.622 N° 25.411 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta respecto al departamento N° 1007, el estacionamiento N° 95 y la bodega N° 205, del edificio Metrópolis, con acceso por calle San Diego N° 313, comuna de Santiago, y respectivos derechos en los bienes comunes, será la suma total de $ 47.279.237.- y, respecto al departamento N° 1219, el estacionamiento N° 17 y la bodega N° 75, del edificio Metrópolis, con acceso por calle San Diego N° 313, comuna de Santiago, y respectivos derechos en los bienes comunes, el mínimo será la suma total de $ 50.884.796.-, correspondiente a sus avalúos fiscales vigentes. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Para participar en la subasta todo postor deberá entregar el materialmente el vale vista respectivo por el monto que corresponda al 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Irarrázaval Schmeisser, Felipe Raúl', Rol N° C-5518-2025. Secretaria.

REMATE: DECIMO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará28 de mayo de 2026, a las 13:30 horas , el departamento 708 del 7° piso de la Torre B, la bodega 123 del 2° subterráneo y el estacionamiento 273 del 3er subterráneo, todos del Proyecto 'Condominio Eco Capital', o 'Edificios Toro Mazotte', de calle Conde del Maule 4106 y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 4103, Estación Central, y derechos en bienes comunes , inscritos nombre demandado Felipe Nicolás Valdés Iturbe, a fs. 76.377 N° 107.404 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será $ 71.982.554. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en cta cte del Tribunal N° 9709 Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697, ID Reunión: 96105582697, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Garantía: 10% mínimo en valevista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse día lunes a viernes inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 hrs en el Tribunal (Huérfanos 1409, piso 3), acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, indicando asimismo, en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos (Ley 21.389). Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-13224-2023 'Banco de Chile con Valdés', Ejecutivo. Secretario.

11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago: Se rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, el departamento 523 del piso 5, del 'Edificio Albora', con acceso por calle General Rondizzoni número 2030, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7013 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 39973, Número 57986, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será $ 34.331.336. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5° día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista nominativo al 11° Juzgado Civil de Santiago, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Celedón, Yerko Elías', Rol C-14704-2024. La Secretaría.

REMATE. ANTE LA JUEZA ÁRBITRO doña Josefa del Pilar Barrientos Barrientos, en autos sobre juicio de partición caratulados Muñoz con Pérez, originados en designación arbitral recaída en causa Rol C-11748-2022 del 12° Juzgado Civil de Santiago, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 1966, comuna de Providencia, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 3125-34, inscrito a fojas 78343 N° 114403 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022 a fojas 21653 N° 32287 del mismo Registro del año 2011 y a fojas 88560 N° 81220 del año 2004. El remate se realizará el día 28 de mayo de 2026 a las 16:00 horas, vía telemática en el enlace https://meet.google.com/rjj-fauz-wue, repitiéndose al día hábil siguiente a la misma hora en caso de no efectuarse por causa de fuerza mayor. El mínimo para la subasta será la suma de UF 25.826,56, en su equivalente en pesos al día del remate. El precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil. Para participar, los postores deberán rendir garantía equivalente al 10 del mínimo mediante vale vista bancario a su nombre, endosable, el que deberá ser entregado al ministro de fe previa coordinación al correo electrónico acayuqueo@gmail.com, hasta las 12:00 horas del día del remate. Los interesados deberán coordinar su participación y solicitar antecedentes del remate a jbb@barrientosabogadosycia.cl y acayuqueo@gmail.com, con la debida antelación. Demás antecedentes y bases en el expediente arbitral.

REMATE 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el día 4 junio 2026 a las 15:45 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Héctor Octavio Navarrete Carbacho, correspondiente al departamento número ochocientos siete, del octavo piso Torre A, el estacionamiento número tres de la planta primer subterráneo Torre A y la bodega número diecisiete de la planta primer subterráneo Torre A, todos del condominio Edificio Tres Lagos, con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda número mil quinientos, comuna La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5758, 5758-A al 5758-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a nombre de Héctor Octavio Navarrete Carbacho a fojas 25325 número 36242 Registro Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de 1.514 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta; más la suma de $ 351.123.- por costas judiciales. Los interesados, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Link de remate https://zoom.us/j/6411373990. Ver autos Rol C-6228-2023, caratulados 'Banco Bice/Navarrete'. Juicio Ley de Bancos. La Secretaría.

13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago: Se rematará, el 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, al departamento A1009 del piso 10, de la Torre A, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C, del plano de fusión respectivo- Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 72038, Número 104810, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas $ 50.310.181. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates @pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates @pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita mediante Clave Única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y del Secretario. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Meza Lanten, Jhorvis Rafael', Rol C-21654-2024. La Secretaría.

REMATE ANTE EL 14°JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día miércoles 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a la unidad 14 de la agrupación B, que corresponde a la casa B-14, ubicada en calle Carriel Sur N° 2557 del Condominio Villa Alegra Norte, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 1994, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono D2A-D3A-P4-D17-17-17-16-D15-D14-D22-D21-D2A. Inscrita a fojas 57314 número 89298 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 125.159.972. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15389-2025, caratulados 'Banco Estado con Sotomayor Cornejo'. El Secretario(a).

REMATE: 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos 'Banco Security/Vergara' Rol N° C-4862-2025 se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 19 de mayo de 2026 a las 12:30 horas los inmuebles consistentes en: 1) Departamento número 406 del piso 4, del 'Edificio Los Leones 2537', que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia , Región Metropolitana, inscrito a fojas 40338 Número 58627 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento número 137 del tercer subterráneo, del 'Edificio Los Leones 2537', que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, ins-

crito a fojas 40338 Número 58628 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Estacionamiento número 138 del tercer subterráneo, del 'Edificio Los Leones 2537', que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40339 Número 58629 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4) Bodega número 41 del segundo subterráneo, del 'Edificio Los Leones 2537', que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40340 Número 58630 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura de $ 215.816.790. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062- 8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4862-2025, caratulados 'Banco Security/Vergara'. Secretaria.

ANTE DÉCIMO QUINTO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará, el día 26 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, inmueble consistente en Propiedad ubicada en calle Jerónimo de Alderete N° 3.261, que corresponde al lote N° 3, de la manzana A, de la Población Francisco de Aguirre II Etapa, Copiapó, inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Copiapó a fojas 7.486 vuelta, número 2.857 del año 2006. Mínimo subasta $ 18.413.929.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. I) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal de 12 a 13 horas el día Viernes anterior a la fecha de la subasta; II) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNKcXdDWUpvZWpQSm NkU1VQZz9 ; III) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-16315-2024, Caratulados 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Obras Civiles Leticia Margarita León Araya E.I.R.L ', expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 14 de mayo del 2026, 12:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el 'Lote número Sesenta y tres' que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado 'Sector o Hijuela 'A' de la Hijuela cuarta de Pedegua Alto', hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 253 N° 249, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas $ 66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al Mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados 'Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut' Secretaria(s).

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 5°, Santiago. El 4 de junio de 2026 a las 09:30 hrs, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad consistente en propiedad ubicada en el Departamento Doscientos Tres del Edificio C-02, piso 2, del condominio acogido a la ley de Copropiedad Inmobiliaria, denominado Valle Verde Lote Dos C, con acceso por calle Violeta Parra N° 01181, comuna de Rancagua y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Juana Margott Vilo Morales a Fojas 395 vuelta, Número 724, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 670,1234 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $370.600.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-5372- 2025, "Seguros Vida Security Previsión S.A./ Vilo", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

REMATE. 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia plataforma Zoom, el día 28 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, el departamento N° 201 del segundo piso, del edificio ubicado en Avenida Ricardo Lyon N° 794, comuna de Providencia, Región Metropolitana, y además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1533-111, Comuna de Providencia. Dominio inscrito a fojas 50890, número 73247, Registro de Propiedad Año 2018, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Se comprenden también los derechos de uso y goce exclusivo sobre de los espacios destinados a estacionamientos de automóvil números 201 y 204, y bodegas 201 y 204 del edificio ubicado en Avenida Ricardo Lyon N° 794, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. Mínimo para las posturas $ 230.500.000. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Para participar, todo postor deber constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal, el cual se deber entregar en el mesón del Tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto, un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realiza la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deber firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado de la Vega, Rol V-35-2024. El Secretario.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, el 19 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, se subastará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, la propiedad ubicada en pasaje Los Plátanos Poniente N° 0300, que corresponde al Lote N° 300, del conjunto habitacional denominado Las Pircas de Machalí, etapa Nueve A, de la comuna de Machalí, Sexta Región, inscrito a Fojas 881 N° 1687 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para subasta $ 53.794.824.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores deberán tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor ingresando los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Sin perjuicio de lo anterior, deberá acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Postores deben mantener su cámara encendida, el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. Link para subasta https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3Bj NWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en autos caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Galarce', Rol C-16303-2024. El Secretario.

REMATE. ANTE EL DÉCIMO NOveno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 5, comuna de Santiago, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, el día 2 de junio de 2026, a las 13:30 horas, la propiedad ubicado en Calle Parque Cordillera N° 02886, que corresponde al sitio número 54, del Conjunto Habitacional denominado Nuevo Parque San Francisco, Lote M, etapa dos, construido en el Lote M, de la fusión y posterior subdivisión de diversos predios que formaron parte del Proyecto de Parcelación El Peñón, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, según plano que se archivó al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto bajo el número 558, en 2003. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los demandados a Fs. 8515 N° 5387 del Registro de Propiedad de año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será el valor equivalente en pesos a 1.020,925 Unidades de Fomento, más las costas procesales y personales. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la celebración del remate, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, acompañando el comprobante en la causa respectiva. Interesados para hacer posturas deberán constituir garantía mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Sin perjuicio de lo anterior además, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompaña documento' acompañando copia del vale vista y de la Cédula de Identidad del postor, a más tardar con 13 horas de antelación al día de la subasta. Causa Rol C-11560-2013, caratulada 'CCAF Los Héroes/Pozo'. Juicio Requerimiento hipotecario Ley de Bancos. El secretario.

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-6762-2025 se rematará por videoconferencia el 18 de junio de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número 1404 del 14° piso el estacionamiento número 23 y la bodega número 10 ambos del primer subterráneo, todos del edificio 'Panorama trescientos sesenta' con acceso principal por calle Juan Moya Morales número 22, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes todo ello inscrito a fojas 23227 N° 35423 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. El mínimo para comenzar las posturas será el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 3.053,3931 Unidades de Fomento más $ 1.025.400 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa al costado izquierdo, y verificada la información de la causa el postor debe presionar el botón 'postular' y en el formulario deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Sin perjuicio de lo anterior, deberá acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la Oficina Judicial Virtual (OJV) y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista deberá ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado el registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo requisito mantener la cámara micrófono y audio abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día y hora de la subasta los postores deberán conectarse al link: con el link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día de la audiencia. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Prieto' Rol C-6762-2025. La Secretaria.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se rematará mediante la plataforma zoom, el día 28 mayo 2026, a las 12:00 horas, el inmueble hipotecado de propiedad del ejecutado que corresponde al departamento N° 401 del piso cuarto, del edificio número G, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 217 ubicado en el primer piso, ambos del condominio Parque Residencial Casas Patronales, que tiene su acceso por Avenida Conde de Manso N° 1150, de la comuna de Melipilla, Región Metropolitana. Se incluyen el derecho el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno en el cual se encuentra emplazado el departamento, de conformidad con el plano de Copropiedad Inmobiliaria, asimismo, se incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido corresponde en los bienes comunes del Condominio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad, todos con otros propietarios, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 1144 Número 1862 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta será la suma 1623,70628 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día del remate, más $ 223.020 de costas procesales y $ 1.200.000 de costas personales. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/97137669175. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Además, deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-11559-2024, caratulado 'Administradora de Mutuos Hipotecarios M& V S.A. con Campos'. Hipotecario. Secretario.

REMATE: 20 JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-6500-2025 se rematará, el 2 de julio de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia a través del enlace https://pjud-cl. zoom.us/j/97418193393 el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Bombero Francisco Bravo Leiva N° 02065, que corresponde al sitio N° 41 de la manzana 12 del Conjunto Habitacional La Primavera, inscrita a fojas 2579 N° 4100 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto año 2022.- Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.792,8401 Unidades de Fomento más $ 1.585.000 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Cancino y Naranjo', Rol C-6500-2025. La Secretaria.

REMATE: 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el 4 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal el departamento 504, del piso 5, del Edificio 1, con acceso por calle Juanita Boetsch Ortuzar N° 2700, del 'Condominio Alto Parque Cerrillos', Comuna de Cerrillos. - Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 31989 N° 44819, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta 1.863,1294 Unidades de Fomento más $ 524.400 de costas judiciales.- Para participar en la subasta postores interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal por el 20% de mínimo de la subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal el día martes 2 de junio de 2026 entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° del día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. - Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos Rol C-132-2025, caratulados 'Penta Vida con Bastidas'. Juicio Hipotecario. Ley de Bancos.

REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZgado Civil de Santiago, en causa Rol C-3804-2024, el 1 de junio de 2026, a las 15:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandado Fernando Enrique Alvarado Suárez correspondiente al ubicado en Calle Vicuña Mackenna N° 7534, que corresponde al sitio o lote 21 de la manzana 18, del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva Renca, Lote F, Etapa 4, Comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4805 número 6774 del año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 156.180.650.- Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deber acceder al ID de la audiencia: 96277569422. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para cada inmueble. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. La escritura de compraventa, deberá ser confeccionada dentro del término de 10 días hábiles-contados estos- desde que la resolución que ordena su extensión, se encuentre ejecutoriada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Alvarado Suárez', Rol C-3804-2024. Secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, en causa Rol C-32.096-2019, próximo 18 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, se rematarán mediante video conferencia, vía plataforma zoom, enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/98592871577 los derechos de propiedad de Francisco Baeza Errázuriz ascendentes a un 25% de la nuda propiedad del inmueble ubicado calle Navidad N° 1512 interior y derechos equivalentes a 5,876 milésimos por ciento del total de los bienes comunes de dicho inmueble, Comuna Las Condes (hoy Vitacura), Región Metropolitana, inscritos Fs. 13.756 N° 15.183 Registro Propiedad año 2000 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 30.000.000.- Postores interesados deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo, que debe entregar materialmente en Secretaría el jueves inmediatamente anterior a fecha de subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, junto con documento anexo que indique rol de causa, nombre y Rut postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá al remate, teléfono y correo electrónico. No se admitirán depósitos en cuenta corriente como garantía, a menos que postor solicite fundadamente y por escrito autorización con al menos 10 días anteriores al remate. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Global Soluciones Financieras S.A. con Inversiones Macan SpA'. Secretario.

REMATE: 23° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409 7° Piso - Santiago, Rol N° C-35047-2017, causa Inversiones Alto Quintay Spa/Rogers, juicio ejecutivo, se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 25 de mayo 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Se procederá al remate de los derechos sobre el inmueble propiedad del ejecutado, ubicado en Avenida José Santos Ossa número tres mil setecientos treinta y nueve, que corresponde al sitio número once de la manzana V del plano de loteo de la Población José Santos Ossa, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 7535 número 11637 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 32.081.204. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril 2026. Secretario.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 10, rematara el día 27 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, el Departamento número mil seis, ubicado en el décimo piso, se comprende el uso y goce exclusivo del estacionamiento número noventa y cinco, ubicado en el emplazamiento general, del Edificio Los Naranjos, con acceso por calle Camino Público a El Yeco número seiscientos veinte, comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a fojas 7.770 Número 6.785 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. Mínimo Postura asciende a $ 89.543.156.- La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá que participen como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-7768-2025, Caratulados 'Scotiabank Chile/ Carreño'. Juicio Ejecutivo.

REMATE 24° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 10° piso, Santiago, en causa Rol C-5071-2023 'Banco Santander-Chile con Jara Luza', fijó 20 de mayo de 2026, 15:00 horas, el remate del inmueble consistente en el departamento N° 201, del segundo piso, del Edificio B, del condominio denominado 'Condominio Jardines Del Pacífico', Torre B, con acceso común por Avenida Pacífico N° 510, ciudad y comuna de La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 57, de la zona de estacionamientos; así como todos los derechos de uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria y el Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 4.463 número 2.488 en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 710 número 512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.021. Rol de Avalúo 4310-158 de La Serena. Mínimo subasta $ 71.654.436, que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.026. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores las personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el tribunal previamente a la calificación de la seriedad de la garantía de la propuesta. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Sara De Las Mercedes Riera Navarro Secretario PJUD Quince de abril de dos mil veintiséis.

REMATE ANTE EL 24° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 10, remata de forma presencial, el día 20 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, propiedad consistente en el departamento número quinientos siete del quinto piso, del denominado 'Edificio San Isidro 661', con acceso principal a Edificio de Departamentos por calle San Isidro número seiscientos sesenta y uno y con acceso a los estacionamientos por calle San Isidro número seiscientos cincuenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil ochocientos cinco mil ochocientos A al cinco mil ochocientos F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo. Inscrita a fojas 66401 número 92862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo para los posturas subasta será la suma de $ 56.267.013. Pago al contado. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputar como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cedula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-11673-2024, caratulados 'Banco Estado con Marcano'. El Secretario(a).

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 12, en causa Rol C-12422-2023, el 25 de junio de 2026, a las 15:45 horas, se rematará, en forma presencial, inmueble de propiedad de la parte demandada Nicolás Boehmwald Trigo, ubicada en calle Burdeos número tres mil ciento ochenta y tres, que corresponde al lote dieciséis de la manzana T del Conjunto Habitacional denominado 'Casa Parque La Viña', Cuarta Etapa B, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 3193 número 4801 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 193.339.976. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado éste. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Boehmwald Trigo'. Secretaria.

REMATE 26° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 12° piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 19 de mayo de 2026, a las 15:45 horas, el bien consistente en el inmueble ubicado en pasaje Iván Vial número mil setecientos dieciséis, que corresponde al lote treinta y tres de la manzana a, del conjunto habitacional denominado Parque Viña Santa Blanca, de la comuna de Rancagua. A fojas 1902v número 3542 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para la subasta $ 59.564.211.- todos además de sus respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Para participar en la subasta se debe constituir garantía suficiente mediante vale vista a la orden del tribunal equivalente 10% del mínimo. Los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las bases de remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaría del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Para participar en el remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile con Espinoza', Rol C-9656-2024. Secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo segundo piso, Santiago, rematará el 26 de mayo de 2026, a las 15:45 horas, Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso, la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, y el derecho de uso y goce exclusivo del Espacio Para Estacionar Vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, todos del edificio Cumbres Tres, de la Comuna de Coquimbo, del Lote A Dos Veinticuatro A, resultante de la subdivisión del Lote A dos A, de la comuna de Coquimbo, conforme al plano agregado bajo el número mil doscientos sesenta y cuatro, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año dos mil ocho. Inmueble inscrito a fojas 13766 N° 7069 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta: Para el Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso y el derecho de uso y goce exclusivo del espacio para estacionar vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, será la suma de $ 529.865.843.- y para el caso de la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, el mínimo para las posturas será la suma de $ 2.949.324.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista en garantía de seriedad, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionara en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Saldo de precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El acreedor hipotecario podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos que haga valer y acredite en autos. Demás antecedentes y requisitos ver causa Rol C-36019 -2019, 'Banco Itaú / Abud'. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZgado Civil de Santiago, en causa Rol C-3115 -2025, el 26 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, se rematará mediante plataforma Zoom, inmueble de propiedad de la parte demandada Carolina Elizabeth Vera Cadenas, ubicada en calle Alaska N° 1478, que corresponde al sitio N° 47 de la manzana B, del Conjunto Habitacional 'Parque Las Rosas', Sector A, Comuna de Maipú. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 77726 número 117481 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 53.013.862. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Vera Cadenas'. Secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13°, Santiago, día 27 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, link de conexión resolución folio 45 cuaderno de apremio, https://zoom.us/j/94642273947, ID de reunión: 946 4227 3947, Unidad 21 de la manzana D, Barrio Costanera Proyecto 'Alto El Manzano III, Etapa uno', Pasaje El Roble 120, Huertos Familiares, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Marco Andrés Gómez Martínez a fojas 67.611 N° 102.953 Registro de Propiedad año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas $ 79.612.954.-. Para participar interesados deberán acompañar garantía equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día Lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción de acta de remate que deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Saldo del precio consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Subasta se realizará mediante plataforma Zoom, se requiere de computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con Gómez' Rol C-15523-2017. Secretario.

EXTRACTO 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, vía plataforma Zoom, en el hipervínculo https://zoom.us/j/94642273947 ID 946 4227 3947, se rematará el día 25 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Valle Batuco Norte N° 2628, sitio número 9, de la manzana L, del loteo San Rafael Uno - Batuco, comuna de Lampa, Región Metropolitana; inscrito a fojas 28.132, número 40.533, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta UF 1.140,8659, más $ 471.760 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día viernes anterior al fijado para la subasta y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4172-2024 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Espinoza'.

REMATE: ANTE 27° JUZGADO CIVIL de Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom, ID de reunión: 946 4227 3947, día 26 mayo 2026, 12:00 hrs, departamento N° 13 del primer piso, estacionamiento N° 32, ambos del conjunto habitacional 'La Arboleda', con acceso por Avenida Federico Errazuriz N° 1250, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Dominio inscrito a nombre Andrés Manuel García Antil, a fojas 84.499 N° 121.160, Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo N° 3197-179; N° 3197-300, comuna Pudahuel. Mínimo posturas $ 51.016.919.- Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del 27° Juzgado Civil de Santiago, que deberá entregarse materialmente en Secretaría del Tribunal hasta el lunes de la semana anterior a la subasta. Participación mediante plataforma Zoom; interesados deberán contar con Clave Única y cumplir requisitos de las bases aprobadas. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-2910-2025, 'Scotiabank Chile S.A. con García'. Ejecutivo.

REMATE 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, el 26 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom en el siguiente enlace: https://zoom.us/j/94642273947 ID 946 4227 3947. Se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Santa Nancy N° 35, que corresponde al sitio N° 74 del Conjunto Habitacional Santa Luisa Norte, IV Etapa, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 51622 N° 75384 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 3.134,5223 Unidades de Fomento al día de la subasta más $ 840.200.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Participantes deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás antecedentes en autos caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A./ Briceño', Rol C-7032-2024. El Secretario.

PÚBLICA SUBASTA ANTE EL 28° JUZgado Civil de Santiago por videoconferencia mediante plataforma Zoom , el día 26 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, en la cual , se subastarán los derechos pertenecientes a doña Victoria Plaza Núñez , quien fue declarada interdicta en forma definitiva por causa de demencia de acuerdo a sentencia en causa Rol: V-90-2024 , inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar a Fojas 22.818 Número 34.527, los derechos mencionados son respecto del inmueble ubicado en Avenida Marathon número dos mil noveciento noventa y dos, de la Población Villa Santa Carolina, Comuna de Macul, Región Metropolitana , que corresponde al sitio ciento setenta y seis de la manzana V V V del loteo de la población Villa Santa Carolina, Comuna de Macul, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio ciento setenta y cinco; Sur, con sitio ciento setenta y siete; Oriente, con parte sitio ciento setenta y seis y ciento sesenta y siete; Poniente, con avenida Marathon dichos derechos corresponden a un 66.68 por ciento de la propiedad ya individualizada. Mínimo de subasta 180.000.000.-, para tomar parte de la subasta debe rendir caución del 10% del mínimo por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal. Rol V-7-2025

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409 piso 14 remátase 23 de junio de 2026 13:45 horas mediante plataforma Zoom. Propiedad ubicada Avenida Pedro Fontova N° 6426, N° 137, Sector Las Tranqueras Condominio Las Puertas de Huechuraba II, comuna de Huechuraba y derechos bienes comunes, inscrita a nombre del demandado a fs.37556 N° 56715 del registro de propiedad del CBR Santiago del año 2010. Mínimo para posturas tasación rol de avalúo vigente en semestre subasta $ 142.747.6630, pagaderos contado, dentro quinto día hábil celebrada. Interesados deberán rendir caución vale vista endosable a la orden Tribunal equivalente 10% del mínimo. Entrega vale vista en el Tribunal el 22 junio 2026 entre 9 y 12 horas, deberá indicar su identidad, Rol de la causa en que participará, correo electrónico y teléfono para contacto y envío información para acceso a subasta el día anterior. Saldo del precio de subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, demás bases de remate en Secretaría Tribunal autos Rol 9391-2025 "Gaete con Ganga". Secretaria.

REMATE: ANTE EL VIGÉSIMO OCtavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, décimo cuarto piso. Se subastará el día 28 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, el departamento número cuatrocientos dieciséis ubicado en el cuarto piso, del edificio Las Rejas Plaza, que tiene acceso peatonal por Avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y uno y acceso vehicular por Avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y uno guion A, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6211 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a cinco de plano respectivo . Inscrito a nombre del demandado a fojas 93412 número 135790 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de $ 55.044.162.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 12:00 horas. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-1251-2025, caratulada 'Banco Santander-Chile Con Abarca Sepúlveda', el secretario.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 14°, Santiago, el 27 de mayo de 2026, a las 12:50 hrs., mediante videoconferencia, se subastará la propiedad ubicada en pasaje La Catam número trescientos sesenta y cuatro sitio número veintiuno, Manzana L, Villa Altos de El Monte, Comuna de El Monte. Inmueble inscrito a nombre de Rebeca Noemí González Morán, a Fojas 2094, Número 1804 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. El mínimo para la subasta será la suma de 887,806 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 568.560.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, documento que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal, el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto, los postores deberán indicar su cédula de identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y si número telefónico. Se hace presente que la subasta se realizará mediante video- conferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás antecedentes en expediente 'Penta Vida Compania de Seguros de Vida S.A./ González Morán', Rol C-2554-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE: 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18, rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom el día 19 de mayo de 2026 a las 15:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, a las 10:30 hrs., el departamento número mil seiscientos tres del décimo sexto piso, de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo y del estacionamiento número ciento treinta y uno del segundo subterráneo, todos del 'Edificio Jardines de Las Condes Habitacional II' o 'Torre C', con acceso por Avenida Las Condes número nueve mil seiscientos sesenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5093 y sus láminas respectivas; y derechos además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote D cuatro del plano respectivo, encerrado en el polígono E-B-C-J-I-H-G-F-E, inscrito a fs. 34608 N° 48831 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 5.350 Unidades de Fomento, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuado remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal en dicho plazo. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/94268778833, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo de desposeimiento Rol C-4745-2022 caratulados Banco de Chile/Búho Inversiones S.A. Secretaria.

REMATE 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1.409, 18° piso, el día 25 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/97882945111 se rematará el departamento N° 38-1 C del tercer piso y de la bodega N° 36-1 C del subterráneo, ambos del edificio 1 C del denominado 'Condominio Laguna Norte Dos', con acceso principal por Avenida La Montaña N° 3.650, Comuna de Lampa, además del uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 53 del mismo Condominio, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 1895 N° 2739 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 2.232,5672.- UF, al día de la subasta, más $ 243.450.- por concepto de costas. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Postores deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-18745-2024, 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A/Inversiones y Rentas AS SpA'. La Secretaria.

REMATE ANTE EL 30° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 19, remata el día 20 de mayo de 2026, a las 13:00 horas por video conferencia, propiedad ubicada en Pasaje/calle Abisinia número quinientos doce, que corresponde a los derechos que le corresponden al demandado don Adolfo Antonio Hermosilla Gutiérrez sobre el inmueble correspondiente a la parcela número trece de la subdivisión de la parcela número diecisiete del Fundo Reina Sur de Colina, que ocupa parte de los potreros San Lorenzo Uno y Los Negros Uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fs 88926 N° 127656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 57.719.474. Pago contado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-7771-2023, caratulados 'Banco Estado con Vive Tours SpA'. El Secretario(a).

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR, Cher Lee mein Castillo Toledo, Paseo Huérfanos 1147 oficina 1025, Santiago Centro, rematará el 14 mayo 2026, 11:30 hrs. la propiedad ubicada en Pasaje Chuquicamata 2621 avalúo fiscal 3422-45 de Recoleta inscrita a fojas 71153 Número 111032 año 2008, a fojas 65808 número 95993 año 2022 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 57.000.000; el precio deberá ser pagado de contado dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista firmado a la orden del Partidor, Rut 17.961.833-8, por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Riquelme con Avila, en oficina de la Juez Partidor Fono +56923780167. Actuaria.

REMATE JUZGADO DE FAMILIA DE Colina. Chacabuco 195, Colina. En causa Rit: C-1550-2025 Escobar/Palma Ruc: 25-2-5724779-4, se subastará el día 17 julio de 2026, a las 13:00 horas, en la sala 3, en dependencias de este Tribunal: 1) el inmueble ubicado en Nicolas Massu Las Canadienses N° 2731, Villa Oro Olímpico, comuna de Colina, Región Metropolitana; que rola a fojas 47543, número 70283, del año 2015, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo Número 3026-32, comuna de Colina, que corresponde al lote número treinta y cinco de la manzana uno de la Villa Oro Olímpico, Etapa número dos, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con lote treinta y cuatro, misma manzana; Sur, con lote treinta y seis, misma manzana; Oriente, con calle Nicolás Massú; Poniente, con lote veintinueve, misma manzana y; 2) el vehículo placa patente PVPZ.25-6, marca Citroen, modelo C Elysee bluehdi 1.5, año 2024. El mínimo de las posturas será, por el inmueble $ 16.678.750 pesos y, en cuanto al vehículo $ 11.586.015 pesos. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta, deberá acompañar un vale vista, tomado a la orden del Tribunal, por una cantidad equivalente al 10% del mínimo de las posturas. El ejecutante queda autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. El precio se pagará al contado a más tardar dentro de quinto día de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Si el subastador no pagare el precio dentro del plazo de 5° día de efectuada la subasta, o no firmare la escritura dentro de 10 días contados desde la fecha del pago del saldo de precio, perderá la caución quedando esta a beneficio en un 50% para el ejecutante y el 50% para la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Bases y demás antecedentes solicitar en el tribunal. Colina. Claudia Tapia Fernández, ministro de fe Juzgado de Familia de Colina. Veinticuatro de abril de dos mil veintiséis.

SEÑOR JUEZ ARBITRO CARLOS MUnizaga Troncoso, Huérfanos 1294, 4° piso, rematará el 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en Las Nalcas Sur N° 8876, que corresponde al Lote N° 358, del Conjunto Habitacional 'Jardines de La Villa', Lote 1-A 1-1, comuna de La Florida, Región Metropolitana. La inscripción de la propiedad se practicó a fojas 67746 número 61638 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2004. Mínimo para las posturas es la suma de $ 206.376.850.La venta se hará ad corpus. El Precio del remate se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, mediante vale vista bancario, emitido a nombre del juez partidor. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo. Demás bases y antecedentes Juicio Arbitral 'Miranda Sánchez' Rol A-23.-

AVISO DE APERTURA DE SUCESIÓN. Raúl Donckaster Fernández, en su calidad de albacea testamentario, y en cumplimiento del artículo 1285 del Código Civil, da noticia de la apertura de la sucesión quedada al fallecimiento de doña María Texia Iglesias Maturana, cédula nacional de identidad N° 4.112.745-7, fallecida el 9 de abril de 2026, en la comuna de Providencia, para conocimiento de sus herederos, legatarios, acreedores y demás interesados. El testamento solemne abierto consta en escritura pública de fecha 27 de julio de 2023, otorgada ante doña Marisol Alejandra Corvalán Guerrero, Notario Interino de la Primera Notaría de Vitacura, Repertorio N° 3.088.

JUEZ ÁRBITRO LUIS CACERES, REmate mediante videoconferencia, el 29 mayo 2026, 15:00 horas, Santa Zenobia N° 5555, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38766, número 53663, año 2025; fojas 38767, número 53665, año 2025; y, fojas 38768, número 53667, año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 43.478.764.-, pagadero dentro 5° día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Caceres Valdes, cédula de identidad N° 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia.